



ALMACENADORA INTER AMERICANA, S.A. DE C.V.
ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO
ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CRÉDITO
EJERCICIO 2023

Conforme a lo establecido en el **Artículo 21 Bis 2** de la Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casa de Cambio, Uniones de Crédito, y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2009. Modificadas mediante Resoluciones publicadas en el citado Diario Oficial el 1 y 30 de julio de 2009, 18 de febrero de 2010, 4 de febrero, 11 de abril y 22 de diciembre de 2011, 3 de febrero y 27 de junio de 2012, 31 de enero de 2013, 3 de diciembre de 2014, 8, 12 de enero, 19 de mayo, 19 y 28 de octubre de 2015, 22 de enero, 13 de mayo, 28 de septiembre y 27 de diciembre de 2016, 28 de febrero, 4 de abril, 24 de julio, 25 de agosto, 6 de octubre, 10 de noviembre y 18 de diciembre de 2017; 23 de enero, 26 de abril, 23 de julio y 15 de noviembre de 2018, 4 de noviembre de 2019, 9 de noviembre de 2020, así como 15 y 27 de diciembre de 2021; 4 de enero de 2022 y 2 de diciembre de 2022, así como 27 de septiembre de 2023; 27 de diciembre de 2023 respectivamente. Se hace acompañar de la siguiente información conforme a la difusión a que se refiere el **Artículo 21 Bis y 21 Bis 1** de estas Disposiciones.

I.- La Comisión Nacional Bancaria y de Valores por el ejercicio 2023 no solicitó información, para la emisión o autorización, en caso, de criterios o registros contables especiales con base en los criterios contables para los Almacenes Generales de Depósito.

II.- La Almacenadora no pertenece a instituciones financieras filiales en el extranjero.

III.- La Almacenadora se encuentra clasificada en el **Nivel III** conforme a lo establecido en el Artículo 12 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC), lo anterior debido a que está facultada para recibir mercancías destinadas al régimen de depósito fiscal.

Conforme al Artículo 12 Bis de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC), el capital mínimo pagado con que deberá contar la Almacenadora como **Nivel III** es de **\$ 4'483,000** unidades de inversión (UDIs) equivalente a **\$34'280,622.33 (Treinta y cuatro millones doscientos ochenta mil seiscientos veintidós pesos 33/100 M.N.)**.



El capital mínimo suscrito y pagado de Almacenadora Inter Americana, S.A. de C.V., Almacén General de Depósito, Organización Auxiliar del Crédito, es superior al capital mínimo requerido.

Por lo expuesto en el párrafo anterior Almacenadora Inter Americana, S.A. de C.V., Almacén General de Depósito, Organización Auxiliar del Crédito, está facultada para recibir mercancías destinadas al régimen de Depósito Fiscal.

IV.- Indicadores Financieros anuales del ejercicio **2023** y **2022**.

EJERCICIO		2023		2022		DIF. %
INDICADOR	FORMULA	IMPORTE	RESULT.	IMPORTE	RESULT.	
ÍNDICE DE MOROSIDAD	Saldo de cartera vencida	-	0.00%	-	0.00%	0.00%
	Saldo de cartera de crédito total	-		-		
ÍNDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	Saldo de estimación preventiva para riesgos crediticios	-	0.00%	-	0.00%	0.00%
	Saldo de cartera vencida	-		-		
EFICIENCIA OPERATIVA	Gastos de administración	63,528	35.39%	59,677	28.06%	79.29%
	Activo total promedio	179,495		212,664		
ROE RENTABILIDAD FINANCIERA	Resultado neto	17,619	18.25%	26,688	45.13%	247.33%
	Capital contable promedio	96,563		59,139		
ROA RENTABILIDAD ECONÓMICA	Resultado neto	17,619	9.82%	26,688	12.55%	127.85%
	Activo total promedio	179,495		212,664		



EJERCICIO		2023		2022		
INDICADOR	FORMULA	IMPORTE	RESULT.	IMPORTE	RESULT.	DIF. %
LIQUIDEZ	Activos liquidos	61,598	310.78%	40,606	1750.49%	563.26%
	Pasivos liquidos	19,820		2,319		
SOLVENCIA	Pasivo total	148,282	61.55%	154,411	76.43%	124.18%
	Activo total	240,917		202,020		
ÍNDICE DE CAPACIDAD DE CERTIFICACIÓN	Certificados de depósito negociable	-	0.00%	-	0.00%	0.00%
	Capital Contable 30 veces	2,823,657		2,295,090		
ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN	Capital Neto	91,016	771.00%	71,451	453.00%	58.76%
	Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito y operación	11,805		15,761		

V.- La Comisión Nacional Bancaria y de Valores por el ejercicio 2023, no solicito información que considere relevante, de conformidad con los criterios contables.